
Cuestiones previas trasladadas al Comité de Seguridad y Salud en Policía Municipal

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el Sindicato P.L.A. seguimos reclamando derechos que garanticen la seguridad e integridad física de los Policías Municipales y sus Auxiliares.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.) hemos trasladado como cuestiones previas para el Comité de Seguridad y Salud:

- La falta de realización de los reconocimientos médicos anuales que se tienen que efectuar a la plantilla municipal del Ayuntamiento de Madrid, incumpliendo con ello el artículo 22 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Problemática en el procedimiento de comunicación de casos de COVID-19 positivos en las diferentes Unidades, que está produciendo que haya contagios masivos en algunas de éstas, con el perjuicio para la salud y para el servicio que se genera.
- Falta de medidas excepcionales de desinfección en las diferentes Unidades del Cuerpo cuando existen casos positivos por COVID.
- Falta de mamparas de seguridad en el CISEM y en la sala del 092, además de los problemas de esta última por la falta de ventilación de la sala.